

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1294 de 2021 “*La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil, tiene como objetivo garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales para el crecimiento del transporte aéreo en Colombia*” y en cumplimiento de sus funciones misionales orientadas a garantizar la seguridad operacional, la regularidad y la eficiencia del tránsito aéreo, requiere adelantar la contratación para la adquisición de binoculares destinados a las Torres de Control y a las Estaciones del Servicio de Extinción de Incendios (SEI) de los aeropuertos adscritos a la Dirección Regional Centro Sur. Esta necesidad se enmarca en la obligación institucional de asegurar condiciones adecuadas de vigilancia visual sobre las áreas de movimiento aeroportuario, tales como pistas, calles de rodaje, plataformas y zonas adyacentes.

La necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación corresponde a la disponibilidad de equipos de observación óptica de largo alcance que permitan al personal de Control de Tránsito Aéreo y a los servicios SEI ejercer de manera efectiva sus funciones. Los binoculares constituyen un equipo técnico esencial para la identificación visual de aeronaves en operación, la detección oportuna de condiciones anómalas visibles como fallas en el tren de aterrizaje, presencia de humo o fuego, así como para la localización de objetos extraños en pista (FOD), fauna u otros peligros que puedan comprometer la seguridad de las operaciones aéreas. La ausencia o insuficiencia de estos equipos limita la capacidad de observación a larga distancia y aumenta el riesgo operacional.

La identificación de esta necesidad se realizó con base en el análisis de los estándares técnicos establecidos por la normativa aeronáutica internacional y nacional, en los procesos de inspección, certificación y supervisión adelantados por la Aeronáutica Civil, y en la evaluación de las condiciones operativas de los aeropuertos de la Regional Centro Sur. Dichas condiciones incluyen distancias significativas entre las torres de control y los extremos de pista, así como factores geográficos y meteorológicos que afectan la visibilidad. La cuantificación de la necesidad se estimó considerando el número de Torres de Control y Estaciones SEI en operación, determinando la dotación mínima requerida para garantizar la continuidad y seguridad del servicio.

La necesidad descrita surge del cumplimiento de funciones permanentes y consuetudinarias de la AEROCIVIL, y se encuentra respaldada por los marcos normativos internacionales y nacionales aplicables. En el ámbito internacional, el Documento OACI DOC. 9426 – Manual de Planificación de los Servicios de Tránsito Aéreo establece los binoculares como parte del equipamiento mínimo requerido en las Torres de Control de Aeródromo. De igual forma, el Anexo 14 de la OACI y el Documento 4444 (PANS-ATM) exigen que el personal de control mantenga una visibilidad adecuada de las áreas de maniobra y observe visualmente las aeronaves durante las distintas fases de operación, siendo los binoculares el medio técnico que permite cumplir este requisito cuando la observación a simple vista resulta insuficiente.

En el ámbito nacional, el Reglamento Aeronáutico de Colombia RAC 211 – Servicios de Tránsito Aéreo establece que las dependencias ATS deben contar con el equipo necesario para cumplir sus funciones operacionales, lo cual incluye los equipos de observación óptica. Adicionalmente, los manuales, guías de inspección y listas de verificación de la Aeronáutica Civil, utilizados en los procesos de habilitación y supervisión de torres de control y servicios SEI, contemplan la verificación de la

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

disponibilidad y operatividad de este tipo de equipos. En este sentido, la adquisición de binoculares constituye un requisito técnico asociado al cumplimiento normativo y a los estándares de seguridad operacional.

La contratación se requiere, por tanto, para garantizar una vigilancia visual permanente y efectiva de las áreas de movimiento, fortalecer la detección temprana de riesgos operacionales, apoyar la toma de decisiones oportunas por parte del personal ATS y SEI, y prevenir posibles observaciones o hallazgos en auditorías de seguridad operacional. Asimismo, la disponibilidad de estos equipos contribuye a una respuesta más eficiente y segura ante incidentes o emergencias aeronáuticas.

Desde el punto de vista de conveniencia y oportunidad, la contratación resulta necesaria en la medida en que permite cerrar brechas identificadas en la dotación de equipos esenciales, mantener el cumplimiento de los estándares OACI y la normativa aeronáutica nacional, y optimizar el uso de los recursos públicos mediante la adquisición de equipos nuevos, confiables y adecuados a las condiciones operativas de los aeropuertos de la Regional Centro Sur.

La presente contratación se encuentra alineada con los objetivos del Plan Anual de Adquisiciones, Plan Estratégico y del Plan de Acción de la Dirección Regional Centro Sur de la AEROCIVIL, orientados al fortalecimiento de la seguridad operacional, la mitigación del riesgo y la garantía de continuidad en la prestación de los servicios aeronáuticos. Revisado el objeto contractual, se establece que no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que cubra de manera específica la adquisición de binoculares con las características técnicas requeridas para su uso en Torres de Control y Estaciones SEI, razón por la cual no resulta procedente la adhesión a un acuerdo marco para satisfacer la necesidad identificada.

En conclusión, la contratación para la adquisición de binoculares responde a una necesidad objetiva, verificable y plenamente sustentada en los marcos normativos nacionales e internacionales, asociada al cumplimiento de las funciones misionales de la AEROCIVIL, y resulta indispensable para garantizar la seguridad, eficiencia y continuidad de las operaciones aéreas en la Dirección Regional Centro Sur.

2. OBJETO

3100C1437 ADQUIRIR BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL Y ESTACIONES SEI DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el cuarto nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
41111717	Binoculares

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	X
NO	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas”.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

Seleccione la modalidad del proceso:

un	MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X	3.1 Proceso Cobijado por Acuerdo Marco de Precios
	Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública		
		Licitación pública (Diferente a Obra Pública)		
		Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa		
	Selección Abreviada	Subasta inversa presencial		
		Subasta inversa electrónica		
		De menor cuantía		
		Por Acuerdo Marco de Precios		
		Por Bolsa de Productos		
	Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto		
		Concurso de méritos con precalificación		
	Mínima Cuantía	Grandes Superficies		
		Mínima Cuantía	X	
	Contratación Directa	Urgencia manifiesta		
		Contratación de empréstitos		
		Contratos o convenios interadministrativos		
		Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas		
		Cuando no exista pluralidad de oferentes		
		Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles		
	SI			
	NO		X	

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		X
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. (NO APLICA)

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

Los bienes a adquirir son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALMACÉN GENERAL DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR		
1.1	Binoculares para las Torres de Control y Estaciones SEI Según Especificaciones Técnicas	5	UND
2	AEROPUERTO FLAMINIO SUÁREZ CAMACHO - GUAYMARAL		
2.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
2.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
3	AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN - PAIPA		
3.1	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
4	AEROPUERTO PERALES - IBAGUÉ		
4.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
4.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
5	AEROPUERTO SANTIAGO VILA - FLANDES		
5.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
5.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECTA**

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

**Fecha de aprobación:
22/06/2022**

6	AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS - MARIQUITA		
6.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
6.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
7	AEROPUERTO BENITO SALAS VARGAS - NEIVA		
7.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
7.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
8	AEROPUERTO CONTADOR - PITALITO		
8.1	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
9	AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES - FLORENCIA		
9.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
9.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
10	AEROPUERTO TRES DE MAYO - PUERTO ASIS		
10.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
10.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
11	AEROPUERTO CANANGUCHAL - VILLAGARZÓN		
11.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
11.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND
12	AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO - LETICIA		
12.1	Binoculares para la Torre De Control Según Especificaciones Técnicas	1	UND
12.2	Binoculares para la Estación SEI Según Especificaciones Técnicas	1	UND

Se contempla la asignación de cinco (5) unidades al Almacén General de la Dirección Regional Centro Sur, las cuales se requieren teniendo en cuenta la entrada en operación progresiva de nuevas Torres de Control y Estaciones SEI, así como posibles ampliaciones de infraestructura aeroportuaria en la región. Estas unidades permitirán contar con disponibilidad inmediata de equipos para atender requerimientos futuros derivados de la puesta en funcionamiento de nuevas dependencias operativas, la reposición de equipos por desgaste, fallas técnicas o contingencias operativas, garantizando la continuidad de los servicios aeronáuticos y el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional.

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

ITEM O LOTE	DESCRIPCIÓN	EXISTENCIA DE LOS BIENES (si o no)
1	Binoculares para las Torres de Control y Estaciones SEI Según Especificaciones Técnicas	NO

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
----------------	------------------	--

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO	NO APLICA
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO	NO APLICA

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la Aeronáutica Civil realizó el análisis del sector económico asociado a la adquisición de binoculares, con el propósito de conocer las condiciones del mercado relevantes para el desarrollo del proceso de contratación. Dicho análisis permite identificar las características generales del sector, las condiciones de la oferta y la demanda, así como los elementos del contexto económico que inciden en la estructuración objetiva y transparente del proceso contractual.

De acuerdo con la clasificación tradicional de los sectores de la economía en Colombia, estos se dividen en sector primario, relacionado con la explotación de recursos naturales; sector secundario, asociado a las actividades industriales y de transformación; y sector terciario, correspondiente a las actividades de comercio y prestación de servicios. En este contexto, la adquisición de binoculares se enmarca dentro del sector terciario, dado que el objeto del proceso contractual corresponde a la comercialización y suministro de bienes, sin que exista un proceso de fabricación o transformación industrial desarrollado localmente.

6.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

El sector económico asociado a la adquisición de binoculares corresponde, por tanto, al sector de comercio y servicios, en el cual participan empresas cuya actividad principal consiste en la importación, distribución y venta de equipos ópticos, así como en la prestación de servicios complementarios tales como logística, gestión de garantías y soporte técnico. Estas empresas actúan como intermediarias entre fabricantes internacionales y los usuarios finales, tanto del sector público como del sector privado.

El mercado de binoculares en Colombia se caracteriza por una alta dependencia de la importación, debido a que este tipo de equipos no se produce de manera significativa en el país. En consecuencia, los bienes ofertados provienen mayoritariamente de fabricantes extranjeros, y las empresas nacionales se desempeñan como importadores, representantes de marca, distribuidores autorizados o comercializadores. Esta condición define una estructura de mercado en la cual la competencia

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

se basa principalmente en factores como el precio, los tiempos de entrega, el respaldo de garantía y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Desde la perspectiva comercial, el sector cuenta con una oferta suficiente y diversificada de proveedores con capacidad para suministrar binoculares con características técnicas profesionales, incluyendo aquellos requeridos para su uso en entornos aeroportuarios. Existen oferentes con experiencia en la atención de procesos de contratación pública, algunos de los cuales cuentan con respaldo directo del fabricante para la gestión de garantías, mientras que otros asumen dicha obligación de manera directa como parte de su estructura comercial.

En términos financieros, el sector presenta una estructura de costos influenciada principalmente por variables asociadas a la importación, tales como la tasa de cambio, los costos de transporte internacional y nacional, seguros, aranceles y gastos logísticos. Estas condiciones hacen que los precios de los bienes se encuentren estrechamente vinculados al comportamiento del mercado internacional, aspecto relevante para la estructuración de procesos contractuales con condiciones económicas claras y precios fijos.

Desde el punto de vista organizacional, las empresas que operan en este sector suelen contar con estructuras orientadas a la gestión comercial y logística, más que a la producción, lo que les permite atender pedidos institucionales mediante esquemas de importación bajo demanda o a partir de inventarios disponibles. Esta dinámica facilita la participación de múltiples oferentes, siempre que las especificaciones técnicas se encuentren claramente definidas y no resulten restrictivas.

En conclusión, el sector económico correspondiente a la adquisición de binoculares, enmarcado dentro del sector terciario de comercio y servicios, presenta condiciones que permiten adelantar un proceso de contratación competitivo, con pluralidad de oferentes, disponibilidad de bienes en el mercado y capacidad técnica para atender las necesidades de la entidad, siempre que se establezcan de manera adecuada las condiciones técnicas y económicas del proceso.

6.2.1. Comportamiento Macroeconómico del Sector Terciario y su Contribución al Crecimiento del PIB

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comportamiento macroeconómico de Colombia durante el año 2025 estuvo marcado por un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB), con una contribución significativa del sector terciario. En particular, el tercer trimestre de 2025 evidenció una aceleración de la actividad económica, impulsada principalmente por las actividades de comercio y servicios, las cuales consolidaron su papel como principal motor del crecimiento económico nacional.

Según las cifras revisadas del PIB Trimestral (PIB_T), en el tercer trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto registró una tasa de crecimiento anual del 3,6 %. Este resultado representó una mejora frente al primer trimestre de 2025, en el cual el PIB creció 2,6 %, y al segundo trimestre, con un crecimiento del 2,1 %, lo que evidencia una dinámica económica creciente hacia la segunda mitad del año.

Desde el enfoque de la producción, el desempeño del sector terciario fue determinante en el crecimiento del PIB del tercer trimestre de 2025. Las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida registraron una tasa de crecimiento anual del 5,7 %, constituyéndose en uno de los principales aportantes al valor agregado bruto en este periodo. Este comportamiento

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

refleja una recuperación sostenida del consumo y de la actividad comercial, así como una mayor dinámica en los servicios asociados a la logística y al turismo.

Adicionalmente, las actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales presentaron un crecimiento anual del 7,9 % en el tercer trimestre de 2025. Este grupo de actividades tuvo una contribución relevante al crecimiento del PIB, asociada al aumento del gasto público y a la provisión de servicios sociales, consolidándose como uno de los componentes más estables y dinámicos del sector terciario.

Por su parte, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, junto con las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, crecieron un 5,2 % en el tercer trimestre de 2025, manteniendo una tendencia positiva observada a lo largo del año. Estas actividades reflejan la recuperación del consumo de servicios presenciales y de la economía cultural y recreativa, que aportaron de forma creciente al valor agregado del sector servicios.

En contraste, el desempeño de los sectores no terciarios fue más limitado. Durante el tercer trimestre de 2025, la explotación de minas y canteras presentó una variación anual negativa del -5,9 %, mientras que la construcción registró un decrecimiento del -1,9 %, afectada principalmente por la caída en edificaciones residenciales y no residenciales. Las industrias manufactureras, por su parte, mostraron un crecimiento anual del 4,1 %, evidenciando una recuperación parcial frente a trimestres anteriores, pero con una contribución menor frente al sector servicios.

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del PIB en el tercer trimestre de 2025 estuvo sustentado principalmente en el gasto en consumo final, el cual creció 5,7 % en términos anuales. Este comportamiento estuvo impulsado tanto por el consumo final de los hogares como por el gasto del gobierno general. La formación bruta de capital registró un crecimiento más moderado del 1,4 %, lo que indica una recuperación aún incipiente de la inversión. En el sector externo, las exportaciones crecieron 2,7 %, mientras que las importaciones aumentaron 9,9 %, reflejando una alta demanda interna y una marcada dependencia de bienes importados.

En conjunto, las cifras del tercer trimestre de 2025 muestran que el crecimiento económico estuvo claramente liderado por el sector terciario, particularmente por las actividades de comercio, servicios sociales y otros servicios, las cuales explicaron la mayor parte de la expansión del PIB. Este comportamiento macroeconómico configura un contexto favorable y coherente para la estructuración de procesos contractuales asociados a bienes y servicios comercializados, propios del sector comercio y servicios, en un entorno de crecimiento sostenido del consumo y estabilidad macroeconómica. (DANE, 2026).

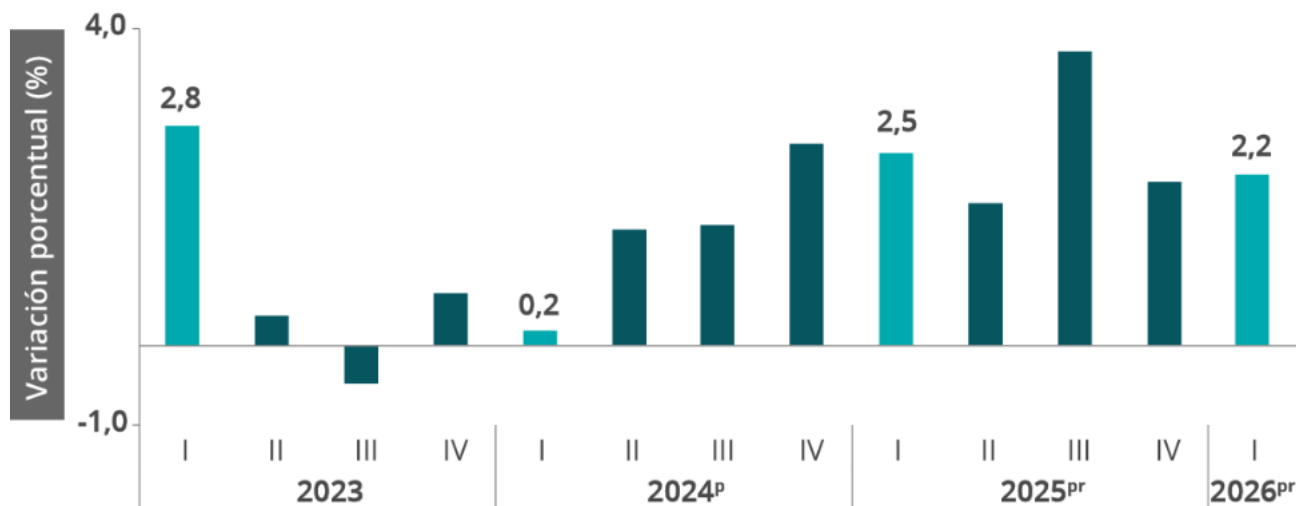
El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en el primer trimestre de 2026^{pr}, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}, de acuerdo con los datos publicados por el DANE.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto -Tasa de crecimiento en volumen 2023-I / 2026-I

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

6.2.2. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas

Para el año 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 1. Actividades profesionales, científicas y técnicas - Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2025



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2026.pdf>

6.2.3. Tasa Representativa del Mercado – TRM

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al valor en pesos colombianos de un dólar de los Estados Unidos y constituye el principal referente del mercado cambiario colombiano. Su cálculo se realiza como un promedio ponderado por

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

monto de las operaciones de compra y venta de dólares efectuadas entre los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), con cumplimiento el mismo día de la negociación, excluyendo operaciones de derivados y transacciones no reguladas.

De conformidad con el marco normativo vigente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular, certificar y divulgar diariamente la TRM, con base en la información de las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior, conforme a la metodología definida por el Banco de la República y a lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010, la Resolución Externa 1 de 2018 y las circulares reglamentarias aplicables.

La TRM es una variable macroeconómica de carácter público, observable y predecible, utilizada de manera transversal en operaciones comerciales, financieras, contractuales y contables. Su comportamiento está influenciado por factores como las condiciones del mercado internacional, la política monetaria, los flujos de comercio exterior, la percepción de riesgo país y la oferta y demanda de divisas, por lo que su variación forma parte del riesgo normal del mercado asumido por los agentes económicos que participan en actividades de importación y comercialización de bienes y servicios.

Gráfico 2. Gráfica del precio del dólar



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=90>

La cotización del dólar en Colombia para el día sábado 27 de junio del 2026 subió 9.88 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.29% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 14,82% (599.28 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 5.51% (200.88 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Las variaciones descritas de la TRM constituyen un comportamiento normal del mercado cambiario, ampliamente conocido por las personas naturales y jurídicas que participan en actividades de importación, comercialización y suministro de bienes. En este sentido, las fluctuaciones de la TRM son previsibles, cuantificables y gestionables, por lo que hacen parte del riesgo propio del contratista, especialmente cuando en la cadena de abastecimiento existen bienes de origen extranjero o insumos importados.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

En consecuencia, las eventuales variaciones de la TRM no pueden ser trasladadas a la Entidad como sobrecostos adicionales, toda vez que forman parte de los riesgos inherentes al mercado y deben ser considerados por el oferente en la estructuración de su propuesta económica. Por lo anterior, la fluctuación de la TRM se identifica como un riesgo financiero del proceso, cuya asunción corresponde al contratista, en concordancia con los principios de planeación, distribución de riesgos y selección objetiva.

6.2.4. Indicadores Económicos en Colombia

Con el fin de contextualizar el entorno macroeconómico actual, se presentan los principales indicadores económicos de Colombia, tales como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), UVR, DTF, tasa de desempleo, Índice de Precios al Consumidor (IPC), Producto Interno Bruto (PIB) y Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV 2026), entre otros.

La información fue consultada y verificada el día 22 de abril de 2026, con base en los datos recopilados y calculados por el Diario La República, los cuales se encuentran publicados en su sección de indicadores económicos. Los Gráficos 3, 4 y 5 permiten visualizar de manera consolidada el comportamiento de los indicadores macroeconómicos y del mercado cambiario, constituyendo un insumo de referencia para el análisis del contexto económico en el que se desarrolla el presente proceso.

Gráfico 3. Indicadores Macro



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

SALARIO MÍNIMO \$ 1.750.905,00 ↑ +\$ 327.905,00 +23,04% 2026 Año	ACPM \$ 11.576,00 ↑ +\$ 200,00 +1,76% may. 2026 Mes	GASOLINA \$ 16.291,00 ↑ +\$ 400,00 +2,52% may. 2026 Mes
AUXILIO DE TRANSPORTE \$ 249.095,00 ↑ +\$ 49.095,00 +24,55% 2026 Año	DESEMPLEO NACIONAL 9,20% ↓ -1,70% -15,60% feb. 2026 Mes	TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA 11,25% — 0,00% 0,00% 01/06/2026 Fecha

Fuente: <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos>

Gráfico 4. Mercado cambiario

MERCADO CAMBIARIO

VER TODO +

TRM

\$ 3.443,59

↑

+\$ 9,88

+0,29%

27/06/2026

Hoy

EURO

\$ 3.923,97

↑

+\$ 17,61

+0,45%

26/06/2026

Fecha de cierre

DÓLAR CASA DE CAMBIO VENTA

\$ 3.677

↑

+\$ 16

+0,44%

22/06/2026

Fecha de cierre

DÓLAR CASA DE CAMBIO COMPRA

\$ 3.559

—

\$ 0

0,00%

22/06/2026

Fecha de cierre

BITCOIN

US\$ 59.659,30

↑

US\$ 249,20

+0,42%

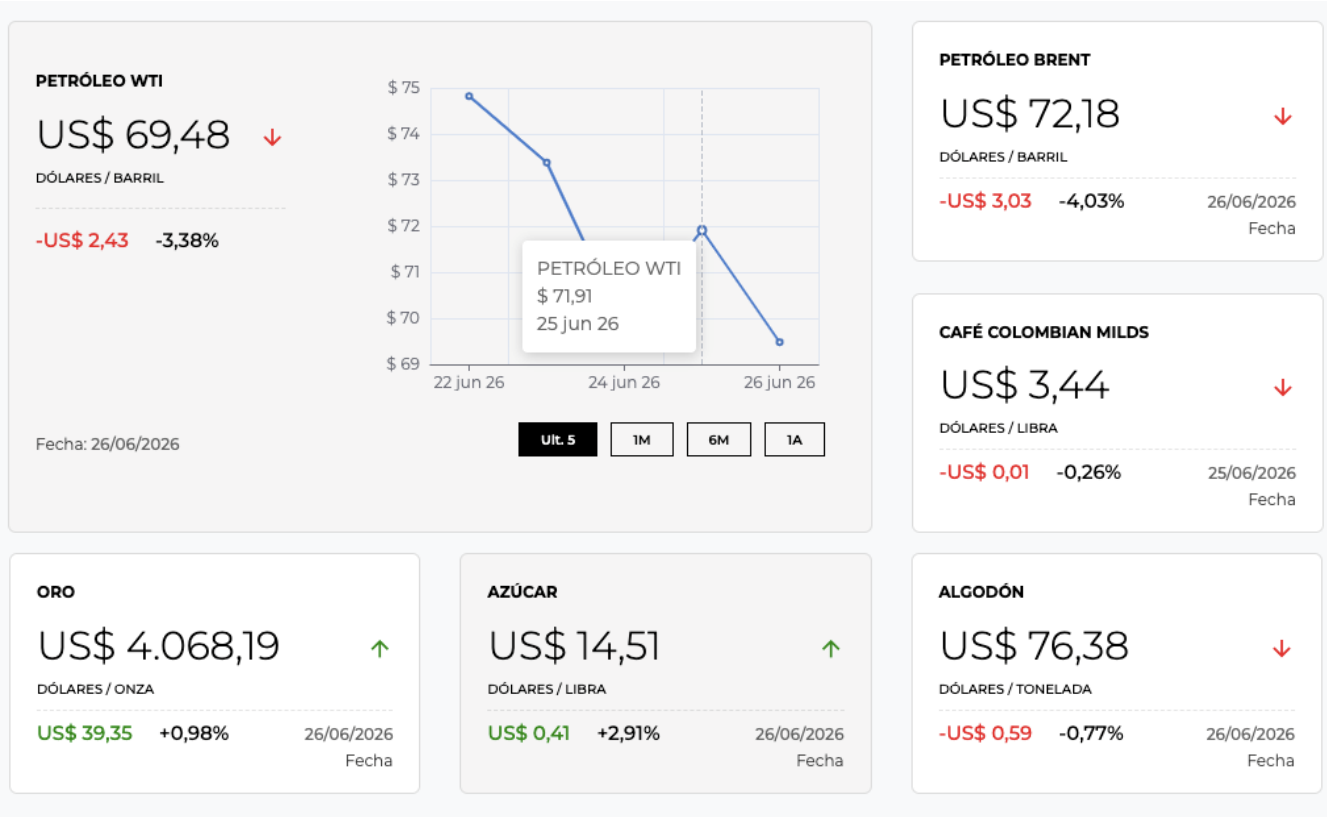
26/06/2026

Hoy

Fuente: <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos>

Gráfico 5. Mercado cambiario

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



6.2.5. Índice de precios al consumidor (IPC)

Gráfico 6. Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional 2025 - 2026 (marzo)

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

6.2.6. Salario mínimo legal vigente – SMMLV

Gráfico 7. Histórico Salario Mínimo Legal vigente Colombia



Fuente: <https://www.salariminimocolombia.net/>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$ 1'750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos) y un auxilio de transporte de \$ 249.095 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total \$ 2'000.000 de pesos), decretado por el gobierno nacional después que no hubiera acuerdo entre las partes en la mesa de concertación.

Con la TRM del 30 de diciembre de 2025, el salario mínimo 2026 en Colombia equivale a \$471.17 dólares estadounidenses (\$539.52 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se estableció por la presidencia de la república luego de evaluar las posiciones de los representantes de los sindicatos, gremios de empresarios y pensionados, en cumplimiento con el mandato de la Constitución Política de Colombia en su artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2026 se desarrollaron en un contexto de inicio de campaña electoral, desafíos en las cuentas fiscales del país, críticas por el incremento en el número de empleados del gobierno central, un bajo desempleo histórico, y buscando proteger el poder adquisitivo de los trabajadores y mantener el dinamismo en el mercado laboral frente a las proyecciones de inflación y tasas de interés para el nuevo año.

El incremento del salario mínimo para 2026 es del 23.00% frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos (\$ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de +\$327.405 pesos). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del 24.55% en el subsidio de transporte (+\$49.095 pesos). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devengan un salario mínimo con subsidio de transporte es del 23.19%, equivalente a un total de +\$376.500 pesos adicionales respecto al año anterior.

Esta decisión representa un ajuste significativo en términos reales, situando la remuneración básica total (salario + transporte) en la cifra redonda de los dos millones de pesos.

6.3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la AEROCIVIL realizó el estudio de la oferta con el propósito de identificar las condiciones del mercado y los posibles proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y organizacional para atender el objeto del presente proceso de contratación, consistente en la adquisición de binoculares para las Torres de Control y las Estaciones del Servicio de Extinción de Incendios (SEI) de los aeropuertos adscritos a la Dirección Regional Centro Sur.

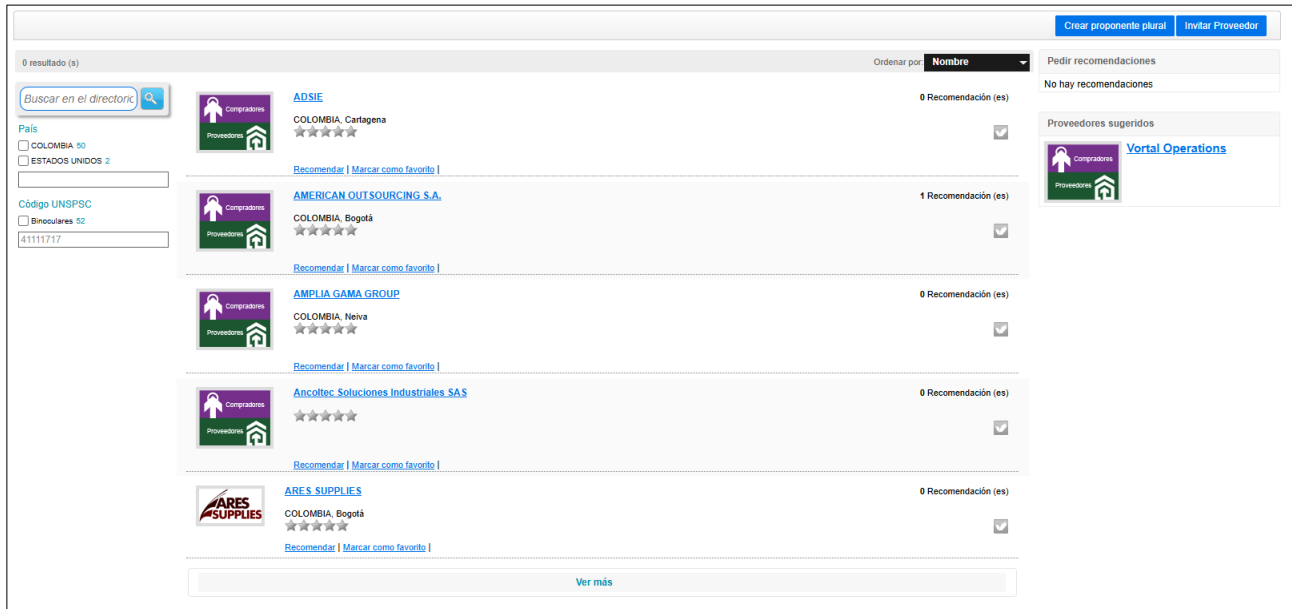
Para efectos de la identificación del mercado relevante, se tiene en cuenta que los equipos del presente proceso de contratación se encuentran clasificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), hasta el cuarto nivel, bajo el Código 41111717 – Binoculares, lo cual permitió delimitar con mayor precisión el universo de oferentes cuya actividad económica se orienta a la importación, distribución y comercialización de este tipo de equipos ópticos.

El estudio de la oferta evidenció que en el mercado colombiano existe una pluralidad de potenciales proveedores que comercializan binoculares de uso profesional, incluidos aquellos con características técnicas aptas para su utilización en entornos aeroportuarios. Estas empresas actúan, en su mayoría, como importadores, representantes de marca o

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

distribuidores autorizados de fabricantes internacionales, y cuentan con experiencia en la atención de procesos de contratación con entidades públicas y privadas.

Realizada la consulta en el Directorio de Proveedores en la Plataforma SECOP II, con respecto a las empresas que ofrecen los bienes objeto del presente proceso de contratación, se identificaron 52 empresas relacionadas con el Código UNSPSC 41111717. A continuación, se evidencia una muestra de los proveedores identificados:



De la consulta realizada se concluye que el mercado cuenta con oferentes que pueden cumplir con las cantidades requeridas, los plazos de entrega definidos y las condiciones de garantía exigidas, sin que se evidencie concentración de la oferta ni barreras injustificadas a la libre competencia, lo que permite estructurar un proceso de selección competitivo y transparente.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que en el presente proceso se establecerán requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera y la capacidad organizacional de los proponentes, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad contempla realizar el análisis de los indicadores financieros contenidos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de una muestra representativa de empresas del sector económico asociado al código UNSPSC 41111717. Dicho análisis incluirá, entre otros, indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y estructura organizacional, con el fin de verificar que los potenciales oferentes cuenten con la solvencia económica y la capacidad administrativa necesarias para la adecuada ejecución del contrato.

En conclusión, el estudio de la oferta permite establecer que existen condiciones de mercado suficientes, pluralidad de oferentes y capacidad técnica y financiera en el sector, lo cual garantiza la aplicación de los principios de selección objetiva, proporcionalidad y transparencia, y respalda la viabilidad de adelantar el presente proceso de contratación en los términos definidos por la AEROCIVIL.

6.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Para el desarrollo del estudio de la demanda, se tuvieron en cuenta diversas fuentes de información y mecanismos de análisis que permiten sustentar la necesidad de adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de compraventa. Dicho análisis se apoyó en la información obtenida a partir de un estudio de mercado realizado a diferentes empresas del sector privado, así como en la revisión de antecedentes contractuales y requerimientos similares adelantados por entidades públicas.

Para tal efecto, se utilizaron los siguientes mecanismos de análisis, los cuales, además de servir como insumo para la estimación del presupuesto oficial, permiten evidenciar la existencia de una demanda real, recurrente y verificable para este tipo de bienes:

- Análisis de ofertas presentadas en procesos anteriores y precios históricos, correspondientes a procesos de adquisición de bienes similares realizados por la AEROCIVIL y otras entidades públicas, en los cuales se identifican patrones de consumo y valores de referencia del mercado.
- Consulta en la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente (CCE), con el fin de verificar la existencia de bienes similares al objeto del proceso, así como identificar referencias de precios y condiciones generales del mercado.
- Solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, mediante requerimientos de información dirigidos a proveedores inscritos en el Directorio de Proveedores, específicamente a empresas que ofertan los equipos objeto del presente proceso de contratación.
- Cotizaciones a empresas especializadas del sector, dedicadas a la importación, distribución y comercialización de equipos ópticos, con el fin de identificar referencias de precios, condiciones de suministro, plazos de entrega y alcance de las garantías ofrecidas.

6.4.1. Análisis de ofertas anteriores y precios históricos - procesos de adquisición realizados por la AEROCIVIL

Realizada la consulta en la plataforma SECOP II, respecto de procesos adelantados por la Entidad para la adquisición de equipos con características y especificaciones técnicas similares, se identificó únicamente un (1) contrato publicado y celebrado durante los últimos tres (3) años, el cual presenta la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO:	24000958 H2_1 de 2024
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUIRIR BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL UBICADOS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORORIENTE
TIPO DE PROCESO:	Mínima Cuantía
ADJUDICATARIO:	STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	\$60.000.000,00
PRECIO UNITARIO (SIN IVA):	\$5.041.000,00
ESPECIFICACIONES:	Binoculares 10 x 42 mm

No obstante, se observa que los equipos adquiridos en dicho proceso no cumplen con las mismas características ni especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio. Adicionalmente, los precios registrados resultan

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

considerablemente elevados, toda vez que corresponden a equipos de menor capacidad técnica frente a los actualmente requeridos, por lo tanto, este contrato no se tendrá en cuenta para la estimación del valor del contrato objeto del presente proceso. A continuación, se evidencian los resultados de la consulta realizada en la plataforma SECOP II:

Buscar Proceso de Contratación

Criterios de búsqueda

Datos de la entidad

Buscar por nombre o número de documento

899999059

Datos de proceso

Buscar por el número de proceso, la descripción o la región

Limite sus resultados

Número del proceso

Descripción

BINOCULARES

Código UNSPSC

Región

Estado

Proceso adjudicado y celebrado

Fecha de publicación desde

7/02/2023 8:54 AM

Fecha de publicación hasta

7/05/2026 8:54 AM

Fecha de presentación de ofertas desde

Tipo de proceso

Seleccione

Fecha de presentación de ofertas hasta

Fecha de apertura desde

Fecha de apertura hasta

Buscar

Buscar resultados (Buscar resultados por filtrando en:

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción", la visualización de los procesos de esta sección corresponde a los últimos 3 meses

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	AEROCIVIL	24009958 H2_1	ADQUIRIR BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL UBICADOS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORORIENTE	Presentación de oferta	5/05/2024 1:59 PM (UTC -5 horas)	9/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	60 000 000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

6.4.2. Análisis de ofertas anteriores y precios históricos - procesos de adquisición realizados por otras Entidades

Con el fin de contar con referentes de mercado que permitan analizar ofertas anteriores y precios históricos, se realizó una revisión de procesos de adquisición de binoculares adelantados por otras Entidades del Estado, a través de la consulta en la plataforma SECOP II. Dicho análisis se orientó a identificar contratos celebrados, cuyas características técnicas y valores unitarios sirvan como insumo comparativo para la estructuración del presente estudio, considerando variables como el objeto contractual, las especificaciones técnicas de los equipos y los precios pactados.

ENTIDAD:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
NUMERO DE CONTRATO:	CCV -DTAO-026- 2026
OBJETO CONTRACTUAL:	COMPRA DE BINOCULARES PARA FOMENTAR EL ECOTURISMO DEL SFF OTÚN QUIMBAYA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL
TIPO DE PROCESO:	Mínima Cuantía
ADJUDICATARIO:	ESINCOL DJ S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	\$7.163.800,00
PRECIO UNITARIO (SIN IVA):	\$1.023.400,00
ESPECIFICACIONES:	Binoculares HD 10 x 42 mm

ENTIDAD:	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
NUMERO DE CONTRATO:	CCV-DTAO-063-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	AO06-P3202008-008, AO08-P3202008-009, AO02- P3202032-007: COMPRA DE BINOCULARES PARA LOS PNN NEVADO DEL HUILA, SELVA DE FLORENCIA Y CUEVA DE LOS GUÁCHAROS.
TIPO DE PROCESO:	Mínima Cuantía
ADJUDICATARIO:	MAR ANTIGUO S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	\$17.344.102,00
PRECIO UNITARIO (SIN IVA):	\$1.843.128,00
ESPECIFICACIONES:	Binoculares 10 x 42 mm

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

ENTIDAD:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
NUMERO DE CONTRATO:	DAPRE-MC40-2023.
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUIRIR BINOCULARES CON CARACTERÍSTICAS DE VISIÓN NOCTURNA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
TIPO DE PROCESO:	Mínima Cuantía
ADJUDICATARIO:	VERDE ECOLÓGICO S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	\$9.000.000,00
PRECIO UNITARIO (SIN IVA):	\$1.260.504,20
ESPECIFICACIONES:	Binoculares 12 x 50 mm

ENTIDAD:	EJÉRCITO NACIONAL
NUMERO DE CONTRATO:	062-CENACCONVENIOS-2023
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN DE GEOPOSICIONADORES - GPS, BRUJULAS DE CAMPAÑA, BINOCULARES TIPO MILITAR CON DESTINO A LAS UNIDADES BENEFICIARIAS, CON CARGO AL APOYO OTORGADO MEDIANTE 19 006 GRUPO ENERGIA DE BOGOTA ACTA DE LIQUIDACION CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CON LA EMPRESA REFERIDA DEL SECTOR MINERO
TIPO DE PROCESO:	Mínima Cuantía
ADJUDICATARIO:	C.I. INVERSIONES DERCA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	\$38.150.000,00
PRECIO UNITARIO (SIN IVA):	\$462.184,87
ESPECIFICACIONES:	Binocular Largo Alcance 15 x 80 mm

Del análisis de los procesos identificados, se evidencia una amplia variabilidad en los precios unitarios, asociada principalmente a las diferencias en las especificaciones técnicas, capacidades ópticas y usos previstos de los binoculares adquiridos por cada Entidad. Si bien algunos contratos presentan similitudes parciales, otros corresponden a equipos con características especiales, como visión nocturna o aplicaciones de tipo militar, lo cual incide directamente en su valor. En consecuencia, la información recopilada constituye un referente indicativo de mercado; no obstante, su aplicación para la estimación del valor del contrato deberá realizarse de manera selectiva, atendiendo exclusivamente aquellos procesos cuyas características técnicas resulten comparables con los equipos objeto del presente proceso de contratación. A continuación, se evidencian los resultados de la consulta realizada en la plataforma SECOP II:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Buscar Proceso de Contratación

Contiene de búsqueda

Datos de la entidad: Buscar por nombre o número de documento

Datos de proceso: Buscar por el número de proceso, la descripción o la región

Limite sus resultados

Número del proceso:

Descripción: BINOCULARES

Código UNSPSC:

Región:

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fecha de publicación desde: 7/02/2023 8:54 AM

Fecha de publicación hasta: 7/05/2023 8:54 AM

Fecha de presentación de ofertas desde:

Fecha de presentación de ofertas hasta: Subsección

Fecha de apertura desde:

Fecha de apertura hasta:

Buscar

Buscar resultados (Buscar resultados perfilando en)

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción", la realización de los procesos de esta sección corresponde a los últimos 3 meses

Buscar binocular

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta	Estado
Colombia	OTAFONAM	IPMC-OTAF-033-2023	Compra de binoculares para fomentar el esportismo del SIF Ode Quintaya	Presentación de oferta	22/04/2023 4:11 PM (UTC -4)	27/04/2023 2:00 PM (UTC -4 horas)	8.616.056 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVIEJA	CD-187-2023	FORTALECER LOS PROGRAMAS AMIGOS DEL TURISMO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE BINOCULARES EN CALIDAD DE COMODIDAD A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTAUROS	Presentación de oferta	25/11/2023 5:32 PM (UTC -4 horas)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUELA HUALA DE SANTAY	CMADIED-RE-08-2023	Adquirir dos Monoculares binoculares programados dentro del Plan de Adquisiciones y el proyecto de inversión Formación Integral #71 - Fortalecimiento de proyectos pedagógicos innovadores	Presentación de oferta	4/05/2023 2:50 PM (UTC -4 horas)	11/05/2023 10:00 AM (UTC -4 horas)	5.211.183 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	AEROCIVIL	2403888 HL_1	ADQUISICIÓN BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL, UBICADOS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE	Presentación de oferta	9/08/2024 1:58 PM (UTC -4 horas)	9/08/2024 8:00 PM (UTC -4 horas)	60.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	OTAFONAM	IPMC-OTAF-062-2024	Compra de binoculares para los PNH Navajo del Huila, Salva de Florencia y Cuervo de los Subandinos	Presentación de oferta	9/08/2024 9:08 AM (UTC -4 horas)	13/09/2024 9:00 PM (UTC -4 horas)	19.800.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	DAPRE-MC40-2023	Adquirir binoculares con características de visión nocturna, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.	Presentación de oferta	29/09/2023 10:55 AM (UTC -4 horas)	6/10/2023 3:00 PM (UTC -4 horas)	9.879.380 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Colombia	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTROL ESPECIALIZADA GENAC CONVENIOS	062-MC-CONACONVENIOS-2023	ADQUISICIÓN DE GEOPOSICIONADORES - GPS, BRJILLAS DE CAMPAÑA, BINOCULARES TIPO MULTIR con DESTINO A LAS UNIDADES BENEFICIARIAS MEDIANTE CONVENIO SUSCRITO CON LA GENAC CONVENIOS	Presentación de oferta	1/06/2023 7:08 PM (UTC -4 horas)	9/06/2023 2:00 PM (UTC -4 horas)	38.300.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Ver todos

Cancelar el filtro de selección

6.4.3. Consulta en la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente (CCE)

Realizada la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, administrada por la plataforma Colombia Compra Eficiente (CCE), con el propósito de verificar la existencia de bienes similares al objeto del presente proceso, así como identificar referencias de precios y condiciones generales ofertadas en el mercado institucional, se identificaron dos (2) referencias de binoculares disponibles en dicho catálogo. No obstante, se evidenció que las referencias identificadas corresponden a binoculares con especificaciones técnicas de 10x42 mm, las cuales no coinciden con las características técnicas mínimas requeridas en el presente estudio. A continuación, se relacionan los binoculares identificados en la consulta realizada en la Tienda Virtual de la plataforma CCE:

GSF01- BINOCULAR MULTIPROPOSITO 10X42 (Actualmente 0,0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

BINOCULAR MULTIPROPOSITO 10X42 IMAGEN DE REFERENCIA

936.803,00 COP

Unidad 1,00

Suministrado por: PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor: TVECA2153

Nombre del fabricante:

Número de pieza del fabricante:

Mercancia:

Etiquetas: Agregar etiqueta

Valor IVA: 149.574

Valor 0

Ipoconsumo:

Valor IVA:

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

GSF01 Binoculares 10 x 42 Bushnell Powerview con prisma de techo (Actualmente 0,0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

Estos prismáticos Power View de 10 x 42 para techo cuentan con óptica múltiple para una transmisión de luz superior y una visualización de gran asueto, ideal para observación de largo alcance. La armadura de goma antideslizante absorbe los golpes mientras proporciona un agarre firme. DISPONIBILIDAD SUJETA A INVENTARIO

823.800,00 COP

Unidad 1,00

Suministrado por: FIELD FOOD S.A.S mediante Cospa Supply

No. parte del proveedor: FF30085

Nombre del fabricante:

Número de pieza del fabricante:

Mercancia:

Etiquetas: Agregar etiqueta

Valor IVA:

Valor

Ipoconsumo:

Valor IVA:

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

En virtud de lo anterior, se concluye que las referencias disponibles en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente no resultan técnicamente comparables con los binoculares requeridos en el presente proceso de contratación, razón por la cual no se tendrán en cuenta como insumo para la estimación del valor del contrato. En consecuencia, la determinación del

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

presupuesto oficial deberá sustentarse en otras fuentes de información de mercado que garanticen correspondencia plena con las especificaciones técnicas establecidas y las necesidades operativas de la Entidad.

6.4.4. Solicitud de información a proveedores mediante cotizaciones a través de la plataforma SECOP II

Teniendo en cuenta que el estudio de la oferta evidenció que en el mercado colombiano existe una pluralidad de potenciales proveedores que comercializan binoculares de uso profesional, incluidos aquellos con características técnicas aptas para su utilización en entornos aeroportuarios. En este sentido, se solicitó información a proveedores inscritos en el Directorio de Proveedores a través de la plataforma SECOP II mediante solicitud de cotizaciones formales; sin embargo, vencido el plazo establecido para la recepción de respuestas, no se obtuvo pronunciamiento alguno por parte de los proveedores convocados, tal como se evidencia a continuación:

Proveedores Volver al principio						
Para invitar Proveedores al proceso, ☒ Sí ☐ No ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? Sistema de clasificación UNSPSC: 41111717 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas > Instrumentos de medida, observación y ensayo > Instrumentos y accesorios de visión y observación > Binoculares						
Buscar proveedores... Todos						
Proveedor (47)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (1)	Respondidas (0)	
 MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA COLOMBIA Bogotá Número de documento 860450535	Telefono: 7314694	Jean Alexander Camacho pineda de 9 días de tiempo transcurrido (27/04/2026 1:34:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Jean Alexander Camacho pineda de 9 días de tiempo transcurrido (27/04/2026 1:34:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Si		
 Soluciones N&C COLOMBIA Número de documento 1022334079	Telefono: 3118199900		-	-		
 AMERICAN OUTSOURCING S.A. COLOMBIA Bogotá Número de documento 930089850	Telefono: 3138323693		-	-		
 ZINGAL S.A.S COLOMBIA Bogotá Número de documento 8305132769	Telefono: 6907849		-	-		

Adicionalmente, y de manera reiterada, con el fin de ampliar las posibilidades de obtención de información del mercado y previendo la eventual falta de respuesta a través de la plataforma SECOP II, la Entidad realizó solicitudes de cotización mediante correo electrónico, utilizando la información de contacto registrada por los proveedores en el Directorio de Proveedores. No obstante, dichas gestiones tampoco obtuvieron respuesta alguna, circunstancia que se deja constancia para los fines pertinentes del presente Estudio Previo:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Desde Deivis Javier Ojeda Maza <deivis.ojeda@aerocivil.gov.co>

Fecha Vie 24/04/2026 3:17 PM

Para solucionesnyc@gmail.com <solucionesnyc@gmail.com>; coordinacion@spitda.com <coordinacion@spitda.com>; juanuribe@amerout.com <juanuribe@amerout.com>; licitaciones1@factoriasandinas.com <licitaciones1@factoriasandinas.com>; imanro@hotmail.com <imanro@hotmail.com>; gerencia@tecnomusic.com.co <gerencia@tecnomusic.com.co>; info@rayco.co <info@rayco.co>; ventas@sanitastec.com <ventas@sanitastec.com>; info@fuerzaelite.com <info@fuerzaelite.com>; servicioalcliente@casadeltopografo.com <servicioalcliente@casadeltopografo.com>; proyectos@anceltec.com <proyectos@anceltec.com>; opticairis2000@yahoo.com <opticairis2000@yahoo.com>; administracion@imcare.com.co <administracion@imcare.com.co>; edwin.zambrano@sumincol.net <edwin.zambrano@sumincol.net>; comercial@exiquim.com <comercial@exiquim.com>; distriangulo@hotmail.com <distriangulo@hotmail.com>; contabilidad@tecnoaquas.com <contabilidad@tecnoaquas.com>; sandox.colnet@sandoxcientifica.com <sandox.colnet@sandoxcientifica.com>; contratacion@biosistemasing.com <contratacion@biosistemasing.com>; rsuber@mgsuber.com <rsuber@mgsuber.com>

CC Henry Steven Lopez Ramirez <henry.lopez@aerocivil.gov.co>

4 archivos adjuntos (729 KB)

63100C1437_Formato 7 - Propuesta Economica.xls; 63100C1437_Formato 8 - Especificaciones Tecnicas.pdf; 63100C1437_Formato 9 - Matriz de Riesgos.xls; 63100C1437_Formato 36 - Solicitud de Cotizacion.pdf;

Señores:
COTIZANTES
Bogotá D.C.

ASUNTO: Estudio de Mercado - Solicitud de Cotización

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso contractual para la celebración del contrato cuyo objeto es 63100C1437 ADQUIRIR BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL Y ESTACIONES SEI DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR.

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el Formato No. 8 anexo, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del Formato No. 7 "Propuesta Económica".

Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación. A través del correo electrónico deivis.ojeda@aerocivil.gov.co serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: deivis.ojeda@aerocivil.gov.co con copia a henry.lopez@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 28 de abril de 2026 y deberá ser presentada en PESOS COLOMBIANOS incluido IVA y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

De conformidad con lo establecido en la legislación tributaria colombiana, el municipio de Leticia (Amazonas) se encuentra exento del impuesto al valor agregado (IVA), por lo tanto, los valores cotizados para bienes y servicios suministrados en dicha jurisdicción no incluyen IVA.

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización.

Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA:

Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

Anexos:

Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, Formato 7 Propuesta Económica y matriz de riesgos.

6.4.5. Cotizaciones a empresas especializadas del sector

Debido a que no se obtuvo respuesta por parte de las empresas registradas en el Directorio de Proveedores de la plataforma SECOP II, se procedió a solicitar cotización a empresas especializadas del sector, dedicadas a la importación, distribución y comercialización de equipos ópticos, con el fin de identificar referencias de precios, condiciones de suministro, plazos de entrega y el alcance de las garantías ofrecidas. A continuación, se evidencian las solicitudes de cotización realizadas:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

**Fecha de aprobación:
22/06/2022**

Deivis Javier Ojeda Maza

Para: contacto@tech-go.co

Responder Responder a todos Reenviar Lun 4/05/2026 10:18 AM

63100C1437_Formato 8 - Esp...
285 KB

Señores:

TECH-GO

Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización de Binoculares

Respetados señores, cordial saludos.

En marco del proceso de ADQUISICION DE BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL Y ESTACIONES SEI DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR, me permito solicitar de manera atenta la cotización de los binoculares, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el formato adjunto.

En caso de contar con servicio de despacho a los diferentes lugares de entrega, agradecemos cotizar la entrega en el Almacén General de la Dirección Regional Centro Sur, ubicado en la siguiente dirección: Avenida El Dorado No. 112-09, Bogotá D. C.

Quedo atento a su pronta respuesta y a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

Deivis Javier Ojeda Maza

Para: Info@thundra.co

Responder Responder a todos Reenviar Lun 4/05/2026 10:28 AM

63100C1437_Formato 8 - Esp...
285 KB

Señores:

THUNDRA

Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización de Binoculares

Respetados señores, cordial saludos.

En marco del proceso de ADQUISICION DE BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL Y ESTACIONES SEI DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR, me permito solicitar de manera atenta la cotización de los binoculares, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el formato adjunto.

En caso de contar con servicio de despacho a los diferentes lugares de entrega, agradecemos cotizar la entrega en el Almacén General de la Dirección Regional Centro Sur, ubicado en la siguiente dirección: Avenida El Dorado No. 112-09, Bogotá D. C.

Quedo atento a su pronta respuesta y a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

Deivis Javier Ojeda Maza

Para: comercial@viaindustrial.com

Responder Responder a todos Reenviar Lun 4/05/2026 10:07 AM

63100C1437_Formato 8 - Esp...
285 KB

Señores:

VIAINDUSTRIAL

Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización de Binoculares

Respetados señores, cordial saludos.

En marco del proceso de ADQUISICION DE BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL Y ESTACIONES SEI DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR, me permito solicitar de manera atenta la cotización de los binoculares, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el formato adjunto.

En caso de contar con servicio de despacho a los diferentes lugares de entrega, agradecemos cotizar la entrega en el Almacén General de la Dirección Regional Centro Sur, ubicado en la siguiente dirección: Avenida El Dorado No. 112-09, Bogotá D. C.

Quedo atento a su pronta respuesta y a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Deivis Javier Ojeda Maza
Para: ventasempresariales@falabella.com.co

63100C1437_Formato 8 - Esp...
285 KB

Señores:
FALABELLA
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización de Binoculares

Respetados señores, cordial saludos.

En marco del proceso de ADQUISICION DE BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL Y ESTACIONES SEI DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR, me permito solicitar de manera atenta la cotización de los binoculares, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el formato adjunto.

En caso de contar con servicio de despacho a los diferentes lugares de entrega, agradecemos cotizar la entrega en el Almacén General de la Dirección Regional Centro Sur, ubicado en la siguiente dirección: Avenida El Dorado No. 112-09, Bogotá D. C.

Quedo atento a su pronta respuesta y a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

Deivis Javier Ojeda Maza
Para: ventas@astromania.co

63100C1437_Formato 8 - Esp...
285 KB

Señores:
ASTROMANIA
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización de Binoculares

Respetados señores, cordial saludos.

En marco del proceso de ADQUISICION DE BINOCULARES PARA LAS TORRES DE CONTROL Y ESTACIONES SEI DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR, me permito solicitar de manera atenta la cotización de los binoculares, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el formato adjunto.

En caso de contar con servicio de despacho a los diferentes lugares de entrega, agradecemos cotizar la entrega en el Almacén General de la Dirección Regional Centro Sur, ubicado en la siguiente dirección: Avenida El Dorado No. 112-09, Bogotá D. C.

Quedo atento a su pronta respuesta y a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

Como resultado de esta gestión, se recibió cotización de la empresa BESSER-ZIEL TEKNIKAN S.A.S., identificada con NIT No. 900.842.618-9, en la cual se incluyen las condiciones de garantía, tiempos de entrega y valores de envío correspondientes. Dentro de la propuesta se presentan tres (3) opciones de binoculares de 10x50 mm de las marcas Bushnell, Vanguard y Vortex, las cuales cuentan con características y especificaciones técnicas iguales o similares a las requeridas en el presente estudio, conforme se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	Binoculares - Bushnell - Legacy WP 10x50 Porro	\$924.369,75
2	Binocular terrestre Profesional - Vanguard VEO ED 10x50 Techo	\$1.059.915,97
3	Binocular terrestre profesional - Vortex Optics Crossfire HD 10x50	\$1.034.201,68
4	Fletes - total	\$568.739,50

El valor del flete incluye la entrega de los equipos en cada uno de los lugares destinados.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022



BESSER-ZIEL TEKNIKAN S.A.S.
NIT 900.842.615-9
Calle 2A #24A -161 Barrio Miraflores
Tel: 3186083297
Cali - Colombia

Cotización MonteAdentro

No. C-2-818

Para	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Nit	8.999.990.593-4
Contacto	DEIVIS JAVIER CUEDA MAZA
Dirección	Avenida El Dorado No 112 09 Bogotá D C
Ciudad/Tel	Bogotá / (000) 3043779518 - (000) 3043779518
Fecha	2025-05-06

Cordial saludo,

Estimados UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL,

Nos permitimos enviar la cotización solicitada, en la cual se incluyen las garantías, tiempos de entrega y valores de envío correspondientes.

Dentro de la propuesta se presentan tres opciones de binoculares 10x50 de las marcas **Bushnell**, **Vanguard** y **Vortex**. De estas opciones, recomendamos especialmente **Vanguard** y **Vortex**, ya que cuentan con disponibilidad de repuestos y soporte técnico en Colombia, lo que contribuye a garantizar una vida útil prolongada de los equipos.

Es importante tener en cuenta que los precios indicados en la cotización se sostienen únicamente para las cantidades cotizadas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que puedan tener. En caso de requerir aclaraciones sobre cualquier punto de la cotización, pueden contactarnos de inmediato para revisar, negociar u organizar cualquier tema pendiente que no se ajuste a sus requerimientos.

Esperamos que nuestra propuesta cumpla con sus expectativas.

Cordialmente,

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impcto. Cargo	Vr. Total
1	Binoculares - Bushnell - Legacy WP 10x50 Porro	25.00	924,368.75	23,109,243.70	19 %	27,500,000.00
2	Binocular terrestre Profesional - Vanguard VEO HD 10x50 Techo	25.00	1,059,915.97	26,497,899.25	19 %	31,532,500.11
3	Binocular terrestre profesional - Vortex Optics Crossfire HD 10x50	25.00	1,034,201.68	25,855,042.00	19 %	30,767,469.98
4	Pagos - total	1.00	568,739.50	568,739.50	19 %	676,800.00

Total Bruto 76,030,924.45

Subtotal 76,030,924.45

IVA Bienes 19% 14,445,875.64

Total a Pagar 90,476,800.09

Tiempos de entrega:

Item 1: 60 días aproximadamente

Item 2: 60 días aproximadamente

Item 3: 60 días aproximadamente

Dado que estas cantidades deben ser traídas sobre pedido, se requiere un pago anticipado del **70%** para iniciar el proceso.

Una vez los equipos lleguen a Colombia y estén listos para despacho, se deberá cancelar el **30% restante** para proceder con el envío correspondiente.

Nota: Los tiempos de entrega se determinan de acuerdo con el inventario al momento de cotizar y los tiempos estimados en caso de tener que importarlos.

Validez de la cotización:

15 días

Condiciones de pago:

-100% Anticipado

Garantía:

Item 1: 1 Año (Por defectos de fábrica)

Item 2: 1 Año (Por defectos de fábrica) Extensible hasta 3 años con un registro en la página oficial de Vanguard

Item 3: 1 Año (Por defectos de fábrica) Luego por vida en la óptica directo con Vortex. Podemos tramitar estas garantías en caso de tener que hacerse algún cambio se cobran unos adicionales.

Valores de envío:

No incluido.

| Destino | Cantidad | Valor de envío

| ----- | ----- |

| Almacén General Dirección Regional Centro Sur — Bogotá | 5 | \$110.900

| Aeropuerto Flaminio Suárez Camacho — Guaymaral | 2 | \$55.900

| Aeropuerto Juan José Rondón — Paipa | 1 | \$24.900

| Aeropuerto Perales — Ibagué | 2 | \$54.900

| Aeropuerto Santiago Vila — Flandes | 2 | \$50.900

| Aeropuerto José Celestino Mutis — Mariquita | 2 | \$50.900

| Aeropuerto Benito Salas Vargas — Neiva | 2 | \$52.900

| Aeropuerto Contador — Pitalito | 1 | \$25.900

| Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes — Florencia | 2 | \$50.900

| Aeropuerto Tres de Mayo — Puerto Asís | 2 | \$51.900

| Aeropuerto Cananguchal — Villa Garzón | 2 | \$71.900

| Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo — Leticia | 2 | \$74.900

Elaborado por: Sergio S. A. S. por: R03 044 1461-8

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

En consecuencia, los valores contenidos en la cotización recibida se tienen en cuenta como insumo para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, en tanto corresponden a precios de referencia obtenidos de una empresa especializada del sector y reflejan las condiciones actuales del mercado para bienes con características técnicas iguales o similares a las requeridas por la Entidad. Lo anterior, sin perjuicio de las variaciones que puedan presentarse de acuerdo con las condiciones definitivas de la contratación y el resultado del proceso de selección, dejando constancia de que dicha estimación se sustenta en el análisis de mercado realizado y en las gestiones adelantadas para la obtención de información de la oferta.

6.5. ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la determinación del valor estimado del contrato o presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL tuvo en cuenta el análisis del sector desarrollado en los numerales anteriores del presente Estudio Previo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente.

El estudio de mercado se orientó a establecer un precio justo y razonable de mercado que permita adelantar un proceso de selección viable, competitivo y acorde con las condiciones técnicas, económicas y logísticas requeridas para la adquisición de veinticinco (25) binoculares de uso profesional, destinados a las Torres de Control y a las Estaciones del Servicio de Extinción de Incendios (SEI).

6.5.1. Metodología del estudio de mercado

Para la estructuración del estudio de mercado, la Entidad adelantó las siguientes actividades:

- Revisión de procesos contractuales adelantados por la AEROCIVIL y por otras entidades estatales, a partir de la consulta en la plataforma SECOP II.
- Consulta de referencias disponibles en la Tienda Virtual del Estado administrada por Colombia Compra Eficiente.
- Solicitud formal de cotizaciones a proveedores inscritos en el Directorio de Proveedores del SECOP II.
- Reiteración de solicitudes de cotización mediante correos electrónicos oficiales registrados por los proveedores.
- Obtención de cotización directa de una empresa especializada del sector de equipos ópticos.

La metodología descrita permitió contar con información suficiente y verificable para la estimación del valor del contrato. Si bien no se obtuvo pluralidad de cotizaciones a través de los mecanismos institucionales inicialmente utilizados, dicha circunstancia quedó debidamente documentada y fue complementada con información directa del mercado especializado, garantizando la adecuada planeación del proceso y el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y responsabilidad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.5.2. Determinación del precio unitario del bien

Como resultado del estudio de mercado adelantado, se recibió cotización formal de la empresa BESSER-ZIEL TEKNIKAN S.A.S., la cual incluyó tres (3) referencias de binoculares de 10x50 mm, con características técnicas iguales o similares a las requeridas por la Entidad, cuyos precios unitarios son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	Binoculares - Bushnell - Legacy WP 10x50 Porro	\$924.369,75
2	Binocular terrestre Profesional - Vanguard VEO ED 10x50 Techo	\$1.059.915,97
3	Binocular terrestre profesional - Vortex Optics Crossfire HD 10x50	\$1.034.201,68

Del análisis de los valores cotizados se obtuvieron las siguientes referencias estadísticas:

Precio mínimo: \$924.369,75

Precio máximo: \$1.059.915,97

Promedio simple: \$1.006.162,47

Mediana: \$1.034.201,68

Atendiendo a criterios de representatividad del mercado y mitigación de distorsiones derivadas de valores extremos, la Entidad adopta como precio unitario base de referencia el valor correspondiente a la mediana, el cual se ajusta al peso en: Precio unitario base por binocular: \$1.034.202,00 COP (antes de IVA).

Teniendo en cuenta que los binoculares objetos del presente proceso corresponden a bienes importados, sujetos a factores de riesgo tales como: Fluctuaciones en la tasa de cambio; variaciones en costos de importación y logística internacional; disponibilidad limitada de inventarios en el mercado nacional; plazos de entrega asociados a pedidos sobre importación; y baja respuesta del mercado a solicitudes formales de cotización, la Entidad considera técnicamente procedente aplicar un margen de variación razonable del veinte por ciento (20%) sobre el precio unitario base del bien.

Dicho margen se establece como un mecanismo de gestión del riesgo económico, orientado a evitar la subestimación del presupuesto oficial y a garantizar la viabilidad del proceso de selección, sin que ello implique la fijación de un sobreprecio ni la obligación de ejecución total del monto estimado. A continuación, se presenta el valor unitario del bien con margen de variación:

CONCEPTO	VALOR (COP)
Precio unitario base (sin IVA)	\$1.034.202,00
Incremento 20%	\$206.840,00
Precio unitario ajustado (sin IVA)	\$1.241.042,00

El valor unitario ajustado se constituye como el precio máximo de referencia para efectos de la estimación del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, sobre el cual será aplicable el régimen tributario correspondiente en la etapa de definición del presupuesto definitivo.

En consecuencia, y tomando como base el precio unitario ajustado del bien, se estima un valor total para los veinticinco (25) binoculares objeto del presente proceso de contratación en la suma de TREINTA Y UN MILLONES VEINTISÉIS MIL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

CINCUENTA PESOS M/CTE (\$31.026.050,00), valor que corresponde exclusivamente al suministro de los bienes y se encuentra expresado antes de IVA, sin incluir los costos asociados al transporte y demás conceptos logísticos definidos de manera independiente en el presente estudio.

6.5.3. Análisis del costo de flete y transporte

Como parte del estudio de mercado y atendiendo a la necesidad de realizar la entrega de los binoculares en diferentes aeropuertos adscritos a la Dirección Regional Centro Sur, la Entidad analizó el componente logístico asociado al flete y transporte de los bienes objeto del presente proceso de contratación.

De acuerdo con la cotización suministrada por la empresa BESSER-ZIEL TEKNIKAN S.A.S., el costo de transporte no se encuentra incorporado dentro del precio unitario de los binoculares, sino que se presenta como un valor independiente, correspondiente a la entrega de los equipos en los distintos puntos de destino definidos por la Entidad.

La cotización incluye una relación detallada de los lugares de entrega, las cantidades de equipos asignadas a cada uno de ellos y el valor del envío correspondiente, discriminados por aeropuerto y dependencia, lo cual permite identificar con claridad el alcance y la complejidad del servicio logístico requerido. En particular, el proveedor cotizó el transporte de los equipos hacia los siguientes destinos:

DESTINO	CANTIDAD	VALOR DE ENVÍO (IVA Incluido)
Almacén General Dirección Regional Centro Sur — Bogotá	5	\$110.900,00
Aeropuerto Flaminio Suárez Camacho — Guaymaral	2	\$55.900,00
Aeropuerto Juan José Rondón — Paipa	1	\$24.900,00
Aeropuerto Perales — Ibagué	2	\$54.900,00
Aeropuerto Santiago Vila — Flandes	2	\$50.900,00
Aeropuerto José Celestino Mutis — Mariquita	2	\$50.900,00
Aeropuerto Benito Salas Vargas — Neiva	2	\$52.900,00
Aeropuerto Contador — Pitalito	1	\$25.900,00
Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes — Florencia	2	\$50.900,00
Aeropuerto Tres de Mayo — Puerto Asís	2	\$51.900,00
Aeropuerto Cananguchal — Villa Garzón	2	\$71.900,00
Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo — Leticia	2	\$74.900,00

Los valores de envío varían en función de la ubicación geográfica, las distancias, las condiciones de acceso y la cantidad de equipos a entregar, lo cual evidencia que el costo del flete responde a condiciones reales, verificables y diferenciadas de transporte.

Como resultado del ejercicio de cotización, el proveedor estableció un valor total del flete, ajustado al peso, por: \$568.740 COP (antes de IVA). Este valor corresponde al costo global del servicio logístico requerido para la entrega de la totalidad de los veinticinco (25) binoculares en los puntos señalados y se encuentra debidamente soportado y discriminado en la cotización recibida.

Adicionalmente, la Entidad considera procedente aplicar igualmente un margen del veinte por ciento (20%) sobre el valor del flete base, en atención a: Variaciones en tarifas de transporte terrestre y aéreo; riesgos logísticos asociados a entregas en

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

zonas apartadas; incrementos en costos de combustible y servicios de mensajería; y eventuales ajustes derivados de cambios en cantidades o destinos finales. Este incremento busca asegurar la cobertura de riesgos logísticos previsibles y garantizar la ejecución efectiva del contrato. A continuación, se presenta el valor del flete con margen de variación:

CONCEPTO	VALOR (COP)
Flete base (sin IVA)	\$568.740,00
Incremento 20%	\$113.748,00
Flete ajustado (sin IVA)	\$682.488,00

En virtud del análisis efectuado y considerando la aplicación del margen de variación del veinte por ciento (20%) sobre el costo base del transporte, el valor total estimado del flete y transporte para la entrega de los veinticinco (25) binoculares en los diferentes aeropuertos adscritos a la Dirección Regional Centro Sur se establece en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$682.488,00), valor expresado antes de IVA, el cual se constituye como valor techo estimativo para efectos de la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Con fundamento en el análisis realizado, la Entidad determina que el flete y transporte debe ser tratado como un costo independiente del bien, en atención a que:

- No hace parte de las características intrínsecas del binocular.
- Depende de variables logísticas externas como ubicación geográfica, distancias y condiciones de acceso.
- Su valor puede variar sin que ello afecte el precio unitario del bien.

En consecuencia, el costo de flete no se incorpora dentro del precio unitario de referencia del bien, sino que se adiciona de manera separada al presupuesto oficial estimado, garantizando transparencia en la estructuración del valor del proceso, claridad para los potenciales oferentes y adecuada planeación financiera del contrato.

6.5.4. Estimación del valor del contrato

Con fundamento en el estudio de mercado realizado y en los análisis técnicos y económicos desarrollados en el presente numeral, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL estima el valor del contrato objeto del presente proceso de contratación, en observancia de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente.

La estimación del valor del contrato se efectuó identificando de manera separada y transparente los componentes económicos que lo integran, a saber: (i) el valor del suministro de los bienes y (ii) el costo asociado al flete y transporte requerido para su entrega en los distintos aeropuertos definidos por la Entidad.

Como resultado del análisis de precios unitarios y de la aplicación del margen de variación del veinte por ciento (20%) sobre el precio base del bien, se estableció un precio unitario ajustado, definido como valor techo estimativo, de \$1.241.042,00 COP, antes de IVA, por cada binocular.

En consecuencia, y teniendo en cuenta una cantidad total de veinticinco (25) binoculares, el valor estimado para el suministro de los bienes asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES VEINTISÉIS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

(\$31.026.050,00 COP), antes de IVA. Este valor corresponde exclusivamente al suministro de los binoculares y se constituye como un valor estimativo máximo, sin que implique obligación de ejecución total por parte de la Entidad.

De igual manera, del análisis del componente logístico del proceso y una vez aplicada la medida de gestión del riesgo consistente en un margen de variación del veinte por ciento (20%) sobre el valor base del flete, se estableció un valor total estimado del flete y transporte por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$682.488,00 COP), antes de IVA. Este valor se constituye como valor techo estimativo para el servicio de transporte requerido para la entrega de la totalidad de los bienes en los aeropuertos adscritos a la Dirección Regional Centro Sur y corresponde a un costo independiente del valor del bien.

En atención a lo anterior, el valor total estimado del contrato, resultante de la suma de los componentes antes descritos, se establece de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR (COP)
Valor suministro de binoculares (25 unidades)	\$31.026.050,00
Valor estimado flete y transporte	\$682.488,00
Valor total estimado del contrato (antes de IVA)	\$31.708.538,00

VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$31.708.538,00 COP), antes de IVA.

CONCLUSIÓN: Definido el valor resultante del estudio de mercado realizado, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL establece el presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación por un valor de: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$31.708.538,00 COP), antes de IVA.

El valor antes señalado corresponde al resultado del análisis técnico y económico efectuado, e incorpora de manera separada y transparente los componentes asociados al suministro de los bienes y al flete y transporte requerido para su entrega, incluidos los márgenes de variación adoptados como mecanismo de gestión del riesgo.

El presupuesto oficial estimado incluye la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, conforme al régimen tributario aplicable.

Dicho valor constituye un presupuesto estimativo y referencial, definido como valor techo, sin que implique obligación de ejecución total por parte de la Entidad, y se establece en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación pública.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$31.708.538,00 COP)**, antes de IVA.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Notas:

- i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, descrito en el presupuesto oficial.

7.1. PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

En el evento en que, al momento de la evaluación, el valor de una oferta no parezca suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información obtenida por la Entidad durante la etapa de planeación, el análisis del sector, el estudio de mercado y las condiciones técnicas, económicas y operativas del proceso, la Entidad aplicará lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y podrá acudir, como criterio metodológico de apoyo, a los parámetros previstos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación expedida por Colombia Compra Eficiente.

Para el presente proceso, y con fundamento en el análisis económico realizado por la Entidad, se considerará como indicio de posible oferta artificialmente baja aquella propuesta cuyo valor total sea inferior en un veinte por ciento (20%) o más frente al presupuesto oficial estimado por la Entidad, es decir, aquellas ofertas cuyo valor sea igual o inferior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial. Lo anterior no constituye causal automática de rechazo, sino un criterio objetivo para activar la verificación correspondiente.

En consecuencia, cuando una oferta se encuentre dentro del supuesto anterior, la Entidad requerirá al oferente para que, dentro del término señalado para el efecto, explique y soporte las razones técnicas, económicas, financieras, comerciales, tributarias, logísticas o de cualquier otra índole que justifiquen el valor ofertado y permitan establecer que la propuesta garantiza la adecuada ejecución del contrato, sin afectar la calidad, oportunidad, cumplimiento de especificaciones técnicas, obligaciones laborales, seguridad social, costos indirectos, impuestos, utilidad razonable y demás condiciones exigidas en el proceso.

Una vez recibidas las explicaciones y soportes presentados por el oferente, el comité evaluador o quien haga sus veces analizará la suficiencia, razonabilidad y consistencia de la justificación allegada. Si la explicación resulta satisfactoria, la oferta continuará en evaluación. En caso contrario, o si el oferente no presenta la explicación requerida dentro del término otorgado, el comité podrá recomendar el rechazo de la propuesta atendiendo a las causales taxativas estipuladas en la ley, dejando constancia expresa de las razones que sustentan dicha decisión.

7.2. LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A "Lista de Precios". Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	X

7.3. VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	X

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

7.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 8026 expedido el 24 de junio de 2026.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES contados a partir del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

8.2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

La entrega de Los Binoculares objeto del presente proceso de contratación deberán ser entregados en cada uno de los lugares, dependencias y aeropuertos relacionados en la siguiente tabla, en las ciudades o municipios allí indicados y en las cantidades establecidas para cada destino, de acuerdo con las ubicaciones señaladas. Para tal efecto, el proponente asumirá todos los costos, riesgos y responsabilidades asociados al transporte, cargue, descargue, logística y entrega final de los elementos, garantizando que estos sean entregados nuevos, debidamente embalados y en óptimas condiciones de funcionamiento, hasta su recibo a satisfacción por parte del funcionario designado por la Entidad en cada lugar de entrega.

No.	Dependencia / Aeropuerto	Ciudad / Municipio	Cantidad	Unidad	Ubicación
1	Almacén General Dirección Regional Centro Sur	Bogotá D.C	5	UND	https://maps.app.goo.gl/o3Y5M9Eopzi pB1fu6
2	Aeropuerto Flaminio Suárez Camacho	Guaymaral (Chía)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/kJqD7H23qht M46GZ6
3	Aeropuerto Juan José Rondón	Paipa (Boyacá)	1	UND	https://maps.app.goo.gl/1KohNmSEe6 7zjjGi6
4	Aeropuerto Perales	Ibagué (Tolima)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/EeDX5CDGW y54jxJE8
5	Aeropuerto Santiago Vila	Flandes (Tolima)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/ichyyM4sZ6a Ay7Hy6
6	Aeropuerto José Celestino Mutis	Mariquita (Tolima)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/88LGxQA3iue gR72t8
7	Aeropuerto Benito Salas Vargas	Neiva (Huila)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/sVM7BaABW EhrCmZJ7
8	Aeropuerto Contador	Pitalito (Huila)	1	UND	https://maps.app.goo.gl/PgxX1rH5daz aLfzj9
9	Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes	Florencia (Caquetá)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/fsd8gxS4m4E pDRgDA
10	Aeropuerto Tres De Mayo	Puerto Asís (Putumayo)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/EoycKTMDGq p2FmYt7

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

11	Aeropuerto Cananguchal	Villa Garzón (Putumayo)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/ZbEnj2W9DwU2cPW38
12	Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo	Leticia (Amazonas)	2	UND	https://maps.app.goo.gl/isFg9RuFQHqB6D7w7

8.3. FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	X
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Notas:

1. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en deferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexas certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato.
2. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
- La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.

8.3.1. ANTICIPO

SI		%
NO	X	

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA.

8.4. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

NO APLICA.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1. RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 “Matriz de Riesgos”**.

9.2. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

				Especificaciones Técnicas, esto es seis (6) meses adicionales.
--	--	--	--	--

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con la modalidad de selección definida para el presente proceso, correspondiente a mínima cuantía, la oferta más favorable para la Entidad será aquella que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos y que, adicionalmente, presente el menor precio.

La aplicación de este criterio se fundamenta en que el objeto contractual corresponde a la adquisición de bienes estandarizados, cuyas especificaciones técnicas han sido claramente definidas y pueden ser verificadas de manera objetiva, garantizando transparencia, economía y eficiencia en la selección del contratista.

En consecuencia, la Entidad seleccionará la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando cumpla integralmente con las condiciones exigidas en los documentos del proceso.

10.1. Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2. Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

NO APLICA.

10.3. Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

REQUISITOS
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4. Experiencia general del proponente

NO APLICA.

10.4.1. Experiencia específica del proponente

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

- i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con “SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O VENTA DE BINOCULARES”.
- ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2. Experiencia del equipo de trabajo

NO APLICA.

10.4.3. Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios.

El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo un (1) año y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

C. Fichas Técnicas

El Proponente para cumplir con lo solicitado en las Fichas técnicas de la AEROCIVIL deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante de los bienes ofertados, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. El ofrecimiento técnico constituye un criterio de comparación de las ofertas, por lo tanto, el proponente deberá asegurarse de aportar dicho ofrecimiento técnico junto con la oferta so pena de rechazo.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

En el caso en que el catálogo o ficha técnica no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante de los bienes ofertados

Cada bien ofrecido en los catálogos aportados o las fichas técnicas del fabricante, se confrontará con el Formato 8 Especificaciones Técnicas.

Nota 1: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad

Nota 2: Los requerimientos técnicos descritos en el Formato 8 Especificaciones Técnicas publicado por la AEROCIVIL no podrán ser modificados.

En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las fichas técnicas sean modificadas, se evaluará como no cumple.

10.5. FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1. Menor Precio

10.5.1.1. Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del SECOP II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

- i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea
 - Excluye toda la contratación
- ii. Unión Europea, Israel, Panamá
 - Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.
- iii. Alianza Pacífico
 - Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	NO	NO	NO
	Salvador	SI	NO	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	NO	NO	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	NO	NO	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	NO	NO	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	NO	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO

*Excepción:

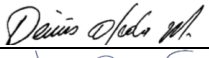
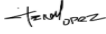
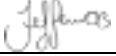
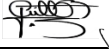
En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

De acuerdo con la complejidad, cuantía y alcance técnico del contrato, se deberá precisar:

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X	N/A	
Apoyo a la supervisión	N/A	N/A	

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO	DEIVIS JAVIER OJEDA MAZA Técnico Aeronáutico VII	Dirección Regional Centro Sur	
REVISIÓN TÉCNICA	ADRIANA KATHERINE RODRÍGUEZ SIERRA Contratista	Dirección Regional Centro Sur	
REVISIÓN FINANCIERA	HENRY STEVEN LÓPEZ RAMÍREZ Contratista	Dirección Regional Centro Sur	
REVISIÓN JURÍDICA	JEFFERSON OREJUELA BALANTA Contratista	Dirección Regional Centro Sur	
REVISIÓN CONTRACTUAL	JORGE GUILLERMO ORTEGA RUBIO Profesional Contratista	Dirección Regional Centro Sur	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	FRANCISCO JAVIER IBÁÑEZ MONTEALEGRE Director Regional	Dirección Regional Centro Sur	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7